



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 202-2022/SG

Lima, 09 NOV 2022

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**



VISTO, el Memorando N° D000181-2022-SERPAR-LIMA-GAJ, de fecha 08 de noviembre de 2022, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, y el Informe N° D000140-2022-SERPAR LIMA-SGRH, de fecha 08 de noviembre de 2022, emitido por el Subgerente de Recursos Humanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,

CONSIDERANDO:

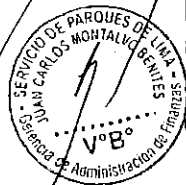
Que, mediante la Ordenanza N° 1784 publicada en el Diario Oficial el Peruano, el 31 de marzo de 2014, se aprobó el Estatuto de Servicios de Parques de Lima SERPAR LIMA, el mismo que norma su funcionamiento y se constituye un documento normativo que tiene por objeto establecer la naturaleza, ámbito, funciones generales, régimen económico, y labor de los órganos que la conforman;

Que, se encuentra vacante el cargo de Subgerente de Asuntos Legales Administrativos de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, mediante el Memorando N° 000181-2022-SERPAR-LIMA-GAJ, se propone encargar al señor Patrick Ronald Villanueva Koc, en adición a su cargo, las funciones de la Subgerencia de Asuntos Legales Administrativos de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, mediante el Informe N° D000140-2022-SERPAR LIMA-SGRH, el Subgerente de Recursos Humanos indica que correspondería encargar a la persona propuesta, las funciones de la Subgerencia de Asuntos Legales Administrativos, en adición a su cargo, toda vez que, cumple con los requisitos mínimos que exige el perfil de puesto, asimismo, se menciona que se trata de una designación temporal en adición a las funciones que desempeña el servidor;

Que, es competencia de la Secretaría General, nombrar, designar y/o contratar al personal, así como ejecutar las acciones administrativas de personal que sean necesarias para salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17, inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, Decreto Legislativo N° 1057 y el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

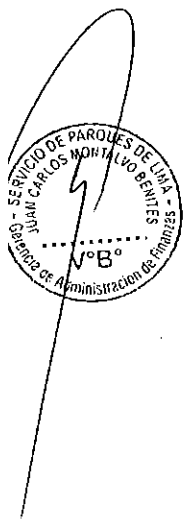
ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, a don **PATRICK RONALD VILLANUEVA KOC**, las funciones de Subgerente de Asuntos Legales Administrativos de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; en adición a su cargo.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que la Subgerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

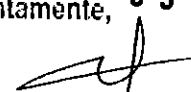
ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFIQUESE, la presente resolución a la persona interesada y a las dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento.

ARTÍCULO QUINTO.- PUBLÍQUESE, la presente resolución en el portal electrónico institucional del SERPAR LIMA.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




Manuel de la Flor Matos
Secretario General
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Transcripción N° 349-561 Para conocimiento y fines cumple con Transcribir:..... Atentamente, 09 NOV 2022  Susana Mego Jiménez Sub-Gerente de Gestión Documentaria
--